



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 225/2010.-

ZAPALLAR, 19 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 202/2010, de fecha 19 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios Nº 52, de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Nº 373, de fecha 19 de Enero de 2010, por la Tesorería Municipal.
- Ordinario Nº 06/2010 de fecha 7 de Enero de 2010, emitido por el Director de Obras Municipales.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE a PUENTE GESTION CULTURAL, RUT Nº 77.313.980-6, para realizar EXPOSICION DE ROBERTO MATTA, con Instalación de un Lienzo ubicado en Calle Januario Ovalle, frente al Nº 147, Zapallar, y la Instalación de un lienzo en Avenida Cachagua frente al Nº 88, acceso a Medialuna Cachagua, desde el 26 al 30 de Enero de 2010.**
- 2º **PÁGUESE los derechos correspondientes, según T. VI, Art. Noveno, Nº 2 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones y Permisos.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permisos.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CCC / CTL / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-